

INFORME DE RECALIFICACIÓN DE MÉRITOS Y ACCIÓN AFIRMATIVA DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE DESIGNARÁ A LAS Y LOS CONSEJEROS PRINCIPALES Y SUPLENTES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE: GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de agosto del 2016, en las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, siendo las 09h00, se reúne el equipo técnico designado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo el concurso de méritos de las y los Consejeros Principales y Suplentes, representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, para elaborar el informe de *recalificación de méritos* presentados por las y los postulantes del presente concurso.

1. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Resolución No. PLE-CPCCS-285-05-08-2016 de 05 de agosto de 2016, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resolvió: "Aprobar el informe de calificación de méritos y acción afirmativa, presentado mediante Memorando No. CPCCS-PRE-2016-0383-M, de fecha 1 de agosto de 2016, suscrito por miembros del Equipo Técnico designado para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el concurso de méritos de las y los Consejeros Principales y Suplentes, representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana. *Informe que se presenta luego de haber cumplido con la calificación de méritos y la aplicación de acciones afirmativas, de la documentación de 60 postulantes y al que se adjunta los cuadros con la información referente de todos los postulantes, y el resultado de su respectiva calificación*".

1.2. La Secretaría General del CPCCS, de conformidad con el Art. 24 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, remite al Equipo Técnico las solicitudes de recalificación.

1.3 El Coordinador del Equipo Técnico recibió los expedientes los días 15 y 16 de agosto del año en curso, con memorandos:

1.3.1 No. CPCCS-SG-2016-0631-M de fecha 15 de agosto del 2016, expediente 138

1.3.2 No. CPCCS-SG-2016-0655-Md e fecha 15 de agosto de 2016, expediente 48

1.3.3 No. CPCCS-SG-2016-0626-M de fecha 15 de agosto de 2016, expediente 22

2. ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO DE LAS SOLICITUDES DE RECALIFICACIÓN DE MÉRITOS Y ACCIÓN AFIRMATIVA PRESENTADAS POR LAS Y LOS POSTULANTES.

El Equipo Técnico ha revisado las solicitudes de recalificación conforme lo establecen: el Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades y de Movilidad Humana; el Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección y el Instructivo para el proceso de conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Recalificación 1

GÉNERO	EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRES	ORIGEN DE LA POSTULACIÓN
MASCULINO	48	TRUJILLO LLERENA	JOSÉ EDUARDO	CIUDADANÍA

Motivo y petición de recalificación

El postulante solicita la recalificación de méritos con respecto a:

Mérito: Capacitación impartida

Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
Recalificar la foja 31: El curso "Programa de capacitación docente en 96 Redes Escolares CEMs del PROMECEB" del Ministerio de Educación, adjunta nuevo documento (certificado del Ministerio de Educación).	<p><u>No procede</u> según lo estipulado en el instructivo para el proceso de selección de CCS que indica en su numeral 4.5.1.5 "Capacitación recibida e impartida: Las y los postulantes, para acreditar capacitación en los temas señalados en los cuadros de calificación respectivos, deberán presentar los certificados y/o diplomas otorgados por la organización o institución organizadora del evento, en los cuales se detalle "el tema, la fecha y el tiempo de la capacitación recibida e impartida". (Las negritas nos pertenecen).</p> <p>Según lo indica el párrafo segundo del Art. 8 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, De Pueblos y Nacionalidades y de Movilidad Humana: "TODA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LAS O LOS POSTULANTES FUERA DEL PLAZO</p>

CORRESPONDIENTE O QUE NO ESTÉ CONFORME A LO DISPUESTO A LA NORMATIVA SE CONSIDERARÁ COMO NO PRESENTADO". (Las negritas nos pertenecen).

Recalificación 2

GÉNERO	EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRES	ORIGEN DE LA POSTULACIÓN
MASCULINO	138	BASANTES RODRÍGUEZ	JORGE POLIVIO	CIUDADANÍA

Motivo y petición de recalificación

El postulante solicita la recalificación de méritos con respecto a:

Mérito: Liderazgo, participación, voluntariado e iniciativas

Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
<p>Recalificar la gestión realizada en diferentes años y en diferentes entidades estatales que demuestran la capacidad de obtener patrocinio y la sostenibilidad de un proceso en favor de la Mujer Rockera año a año, por lo que tiene que ser calificado individualmente.</p> <p>Documentos para recalificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fojas 37-42 • Fojas 45-56 • Fojas 57-62 	<ul style="list-style-type: none"> • Fojas 37-42: <u>Si procede</u> de acuerdo al numeral 4.5.3.1. del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS • Fojas 45-56: <u>Si procede</u> de acuerdo al numeral 4.5.3.1. del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS • Fojas 57-62: <u>No procede</u> de acuerdo al numeral 4.5.3.1, párrafo 2 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS, en lo referente a la función y tiempo en la que se ejecutó la iniciativa.

Mérito: Liderazgo, participación, voluntariado e iniciativas

Recalificar la Foja 63 que se ha calificado como una sola gestión	<u>No procede,</u> ya que no cumple con los requisitos señalados en el numeral 4.5.3.1, párrafo 2 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS, en lo referente al tiempo en que se ejecutó la iniciativa.
---	---

Mérito: Desempeño en funciones de responsabilidad, de dirección o gestión en organizaciones sociales

Recalificar la Foja 67 según lo establece el numeral 4.5.2.4 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS	<u>No procede,</u> ya que no cumple con los requisitos indicados en el numeral 4.5.2.4, párrafo 1 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS, en lo referente a que el cargo de Jefatura de Proyectos no es equivalente a un miembro de directorio.
---	--

MPC

Mérito: Ejercicio Laboral en el sector privado	
Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
Recalificar la foja 71, adjuntando la documentación de existencia legal del Colectivo Rockero intercultural	<p><u>No procede</u>, ya que no cumple con los requisitos indicados en el numeral 4.5.2.3, párrafo 1 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS, en lo referente a la presentación de RUC o documentación que determine la existencia de la personería jurídica.</p> <p>No se considera la documentación adjunta en la solicitud de recalificación que acredita la existencia legal del Colectivo Rockero intercultural, ya que según lo indica en el párrafo segundo del Art. 8 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, De Pueblos y Nacionalidades y de Movilidad Humana: "TODA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LAS O LOS POSTULANTES FUERA DEL PLAZO CORRESPONDIENTE O QUE NO ESTÉ CONFORME A LO DISPUESTO A LA NORMATIVA SE CONSIDERARÁ COMO NO PRESENTADO". (Las negritas nos pertenecen).</p>
Mérito: Liderazgo, participación, voluntariado e iniciativas.	
Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
Recalificar la foja 75, valorada según el numeral 4.5.3.1 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS	<u>Si procede</u> de acuerdo al numeral 4.5.3.1. del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS.
Mérito: Capacitación impartida	
Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
Recalificar la foja 69, valorada según el numeral 4.5.1.5 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS, adjunta alcances de la documentación en el formato que indica el respectivo numeral.	<p><u>Si procede</u> según el numeral 4.5.1.5, párrafo 2 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS. El certificado se considerará como 4 horas tratándose como capacitación impartida.</p> <p>La presentación del alcance de los nuevos documentos no proceden, según lo indica en el párrafo segundo del Art. 8 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, De Pueblos y Nacionalidades y de Movilidad Humana: "TODA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LAS O</p>

LOS POSTULANTES FUERA DEL PLAZO CORRESPONDIENTE O QUE NO ESTÉ CONFORME A LO DISPUESTO A LA NORMATIVA SE CONSIDERARÁ COMO NO PRESENTADO". (Las negritas nos pertenecen).

Mérito: Experiencia laboral - Autoempleo

Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
Recalificar la foja 96 valorada según el numeral 4.5.2.5 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS, adjuntando como alcance la declaración juramentada (fecha 15 de agosto de 2016) y respaldos de sus actividades profesionales	No procede Según lo indica el párrafo segundo del Art. 8 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, De Pueblos y Nacionalidades y de Movilidad Humana: "TODA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LAS O LOS POSTULANTES FUERA DEL PLAZO CORRESPONDIENTE O QUE NO ESTÉ CONFORME A LO DISPUESTO A LA NORMATIVA SE CONSIDERARÁ COMO NO PRESENTADO". (Las negritas nos pertenecen).

mfam

Mérito: Obras publicadas como autora o autor y coautora o coautor

Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
Recalificar la foja 129 valorada según el numeral 4.5.4.1 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS, adjuntando una impresión de la publicación	No procede Según lo indica el numeral 4.5.4.1 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS y del Art. 8 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, De Pueblos y Nacionalidades y de Movilidad Humana: "TODA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LAS O LOS POSTULANTES FUERA DEL PLAZO CORRESPONDIENTE O QUE NO ESTÉ CONFORME A LO DISPUESTO A LA NORMATIVA SE CONSIDERARÁ COMO NO PRESENTADO". (Las negritas nos pertenecen).

Recalificación 3

GÉNERO	EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRES	ORIGEN DE LA POSTULACIÓN
FEMENINO	22	VEGA ÁLVAREZ	ALEXANDRA CRISTINA	ORGANIZACIÓN

MPK

Motivo y petición de recalificación

El postulante solicita la recalificación de méritos con respecto a:

Mérito: Postulación por Organización	
Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
La postulante solicita se valore su condición de ser miembro de la organización social, Cooperativa de Vivienda Amazonas a la cual pertenece.	Fojas 43-44: <u>No procede</u> Conforme se desprende de la Resolución PLE-CPCCS-261-05-07-2016 del 5 de julio del 2016, ya fue considerada su postulación como representante de organización
Mérito: Formación Académica	
Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
<p>La Postulante solicita recalificar el mérito de formación académica aludiendo que no se le ha valorado los dos títulos de tercer nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesora de segunda enseñanza, especialización de Químico Biólogo y • Licenciada en Ciencias de la Educación especialización Químico Biólogo; <p>Y solo se ha tomado en cuenta los títulos de cuarto nivel.</p>	Fojas: 35, 129, 37, 130: <u>No procede</u> : Conforme lo establecido en el Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana en su Art.12 Calificación de Méritos de las y los postulantes a la Comisión Ciudadana de Selección, numeral 4 Formación; "Puntaje máximo 15 puntos (NO acumulable)"(Las negritas nos pertenecen).
Mérito: Acción Afirmativa	
Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
Recalificar la situación de la postulante con discapacidad física.	Foja 41: Fue considerada conforme se desprende de la Resolución PLE-CPCCS-285-05-08-2016, del 1 de agosto del 2016, el numeral 6 del Formulario de Revisión de Méritos y el Art.22, literal b) del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección.
Mérito: Capacitación específica recibida e impartida	
Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
Recalificación de: "Capacitaciones recibidas presente 15 con más de 60, 120, 30, 120, 200, 30, 30, 60, 150, 60, 60, 12, 200, 150, total 15 Certificaciones de Seminarios Talleres recibidos afines al concurso ACUMULABLE MAXIMO 3 PUNTOS TOTAL SERIA 15 PUNTOS Impartidas en Liderazgo Comunitario, 30, 30 total 2 certificaciones impartidas SERIA 3 PUNTOS (1,50) MS DE 17 HORAS".	Foja 73: <u>No procede</u> conforme lo establece: El Art. 12 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, 2.1 Capacitación recibida y 2.2 Capacitación impartida: "El puntaje será acumulable hasta 5 puntos Capacitación en tematicas relacionadas en Derechos Humanas, Ciencias Sociales, Historia, Economía, Situación

MAR

Geopolítica, Realidades Internacionales, Derecho Constitucional, Participación Ciudadana, Control Social, Políticas Públicas, Gestión Pública u otras relacionadas a las funciones de los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana”.

El Art. 24 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección “Las y los postulantes podrán solicitar al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social por escrito y **debidamente fundamentada**, la recalificación sobre su propia puntuación [...]” (Las negritas nos pertenecen).

El numeral 4.8 del Instructivo para el Proceso de Conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección “La o el postulante que se sienta afectado dentro del término establecido en el reglamento podrá presentar ante la o el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el pedido de recalificación de méritos y acción afirmativa. En dicho pedido de recalificación, la o el postulante deberá precisar los ítems (señalando las fojas), que a su criterio no han sido correctamente valorados con la respectiva argumentación” (Las negritas nos pertenecen).

Mérito: Liderazgo Participación, Voluntariado e Iniciativas.

Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
<p>Liderazgo: “comunitario certificación comité pro mejoras, certificación central cívico familiar independiente cooperativa de vivienda amazonas, ampliación de octavo a décimo de la escuela Patria Ecuatoriana, ampliación escuela completa Ana Villamil Icaza, vocal educadora corte distrital de menores”.</p>	<p><u>No procede</u>: Conforme lo establece: El Art. 24 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección “Las y los postulantes podrán solicitar al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social por escrito y debidamente fundamentada, la recalificación sobre su propia puntuación [...]” (Las negritas nos pertenecen). El numeral 4.8 del Instructivo para el Proceso de Conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección “La o el postulante que se sienta afectado dentro del término establecido en el reglamento podrá presentar ante la o el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el pedido de recalificación de méritos y acción afirmativa. En dicho pedido de recalificación, la o el postulante deberá precisar los ítems</p>

MPL

		(señalando las fojas), que a su criterio no han sido correctamente valorados con la respectiva argumentación" (Las negritas nos pertenecen).
Mérito: Experiencia Laboral		
	Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
	<p>Recalificación del "nombramiento de VOCAL EDUCADORA DE LA EX HONORABLE CORTE DISTRITAL DE MENORES [...]".</p> <p>"Labor docente Sector privado Escuela particular mixta MERCEDES DE JESUS MOLINA Certificación Colegio Fiscal Dr Teodoro Maldonado Carbo [...]".</p> <p>"Nombramiento del Magisterio Fiscal Escuela completa Dr Carlos Ortiz Macías [...]".</p>	<p>No procede: Conforme lo establece el Art. 24 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección "Las y los postulantes podrán solicitar al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social por escrito y debidamente fundamentada, la recalificación sobre su propia puntuación [...]" (Las negritas nos pertenecen).</p> <p>Conforme lo establece el numeral 4.8 del Instructivo para el Proceso de Conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección "La o el postulante que se sienta afectado dentro del término establecido en el reglamento podrá presentar ante la o el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el pedido de recalificación de méritos y acción afirmativa. En dicho pedido de recalificación, la o el postulante deberá precisar los ítems (señalando las fojas), que a su criterio no han sido correctamente valorados con la respectiva argumentación" (Las negritas nos pertenecen).</p>
Mérito: Otros Méritos		
	Solicitud del postulante	Criterio de recalificación
	<p>Recalificación de "Reconocimiento Colegio Augusto Mendoza Docente eximio, Diploma Centro de Educación Básica Fiscal Alfredo portalluppi Velásquez [...]".</p> <p>"Mención de Honor Frente de Educadores Eloy Alfaro Delgado [...]".</p>	<p>No procede: Conforme lo establece: El Art. 24 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección "Las y los postulantes podrán solicitar al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social por escrito y debidamente fundamentada, la recalificación sobre su propia puntuación [...]" (Las negritas nos pertenecen).</p> <p>El numeral 4.8 del Instructivo para el Proceso de Conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección "La o el postulante que se sienta afectado dentro del término establecido en el reglamento podrá presentar ante la o el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el pedido de recalificación de méritos y acción afirmativa. En dicho pedido de recalificación, la o el postulante deberá precisar los ítems (señalando las fojas), que a su criterio no han</p>

MPU

sido correctamente valorados con la respectiva argumentación" (Las negritas nos pertenecen).

3. CONCLUSIONES

- 3.1 Una vez realizado el proceso de revisión de las solicitudes de recalificación presentadas por las y los postulantes; conforme lo que establece el artículo 24 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y dentro del término legal establecido, se pone en conocimiento de la señora Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el informe de recalificación de méritos correspondientes a las 3 solicitudes presentadas.
- 3.2 La matriz de postulaciones referente a las y los mejor puntuados mujeres y hombres, se mantiene inamovible conforme lo presentado en el informe adjunto al memorando No. CPCC-PRE-2016-0383-M del 01 de agosto de 2016 y aprobado por el Pleno y notificado con Resolución No. PLE.CPCCS-285-05-08-2016 de 05 de agosto de 2016.

4. RECOMENDACIONES

Aprobar el presente informe de recalificación de Méritos de las y los postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el concurso de méritos de las y los Consejeros Principales y Suplentes, representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, en base de la atribución establecida en el numeral 5 del artículo 7 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección y lo establecido en el Art. 24 de la norma ibídem.

5. SUSCRIPCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO

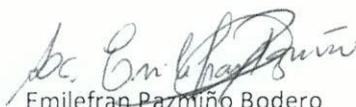


Sergio Gaete Martínez
COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO

Gabriela Bustamante Pesántez



María Paulina Cruz Barreno



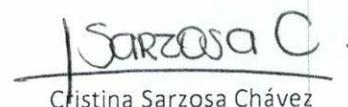
Emilefran Pazmiño Bodero



María Fernanda Coello León



Cristina Franco Velastegui



Cristina Sarzosa Chávez

CUADRO DE RECALIFICACIÓN DE MÉRITOS

PARA LA CONFORMACIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE DESIGNARÁ A LAS Y LOS CONSEJEROS PRINCIPALES Y SUPLENTE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTES LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD: DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA

No.	Expediente	Apellidos	Nombres	Méritos					Total Méritos
				1. Liderazgo y Participación 2. Capacitación 3. Experiencia Laboral 4. Formación 5. Otros Méritos					
				1	2	3	4	5	
1	48	TRUJILLO LLERENA	JOSÉ EDUARDO	1,5	0,5	0		0	2
2	138	BASANTES RODRÍGUEZ	JORGE POLIVIO		0	0			0
3	22	VEGA ÁLVAREZ	ALEXANDRA CRISTINA	0	0	0	0	0	0

SE	ESTADO	MUNICIPIO	VALOR AVALUADO						
13	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	0	0	0
14	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	0	0	0
15	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	0	0	0
16	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	0	0	0
17	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	0	0	0
18	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	0	0	0
19	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	0	0	0
20	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	0	0	0

CONDICIONES DE REGISTRO Y DE PROVEDOR

DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

CONDICIONES DE REGISTRO Y DE PROVEDOR

DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

13



NUMERO DE REGISTRO #

138

FORMULARIO RECALIFICACIÓN DE MÉRITOS EQUIPO TÉCNICO.

DIGNIDAD : COMISIÓN CIUDADANA - CNI

1.- LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA	TIPO	VALORACIÓN	AÑOS	FOJA	CALIF
RESULTADO MÁXIMO LIDERAZGO	0					
RESULTADO MÁXIMO FUNCIONES:	0					
RESULTADO MÁXIMO VOLUNTARIO:	0					
RESULTADO MÁXIMO OBTENIDO:	0					

MOTIVACIONES:

2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

2.1. CAPACITACIÓN RECIBIDA:

NOMBRE DEL CURSO	ORGANIZACION O INSTITUCION	TIPO	VALORACION	FOJA	CALIF
MODELOS PEDAGÓGICOS II	LA UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES	17HORASOMAS	17HORASOMAS	025	1
PROYECTOS EDUCATIVOS	LA UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES	17HORASOMAS	17HORASOMAS	027	1
SEMINARIO TALLER PROBLEMAS DEL A	FUNDACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL DES	17HORASOMAS	17HORASOMAS	029	1
RESULTADO MÁXIMO 8 HORAS	0				
RESULTADO MÁXIMO DE 9 A 16:	0				
RESULTADO MÁXIMO 17 O MAS:	3				
RESULTADO CAPACITACIONES RECIBIDAS:	3				

CAPACITACIÓN IMPARTIDA:

NOMBRE DEL CURSO	ORGANIZACION O INSTITUCION	TIPO	VALORACIÓN	FOJA	CALIF
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTUR	17HORASOMAS	NOCUMPLE	031	0
RESULTADO MÁXIMO 8 HORAS	0				
RESULTADO MÁXIMO DE 9 A 16:	0				
RESULTADO MÁXIMO 17 O MAS:	0				
RESULTADO CAPACITACIONES IMPARTIDAS:	0				
RESULTADO TOTAL CAPACITACIÓN:	3				

MOTIVACIONES: Foja 031: No procede según lo estipulado en el instructivo para el proceso de selección de CCS que indica en su numeral 4.5.1.5 "Capacitación recibida e impartida: Las y los postulantes, para acreditar capacitación en los temas señalados en los cuadros de calificación respectivos, deberán presentar los certificados y/o diplomas otorgados por la organización o institución organizadora del evento, en los cuales se detalle "el tema, la fecha y el tiempo de la capacitación recibida e impartida". (Las negritas nos pertenecen).

Según lo indica en el párrafo segundo del Art. 8 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, De Pueblos y Nacionalidades y de Movilidad Humana: **TODA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LAS O LOS POSTULANTES FUERA DEL PLAZO CORRESPONDIENTE O QUE NO ESTÉ**



CONFORME A LO DISPUESTO A LA NORMATIVA SE CONSIDERARÁ COMO NO PRESENTADO". (Las negritas nos pertenecen).

3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

ORGANIZACION O INSTITUCION	CARGO	FEC.DESDE	FEC.HASTA	TIPO	AÑOS	MESES	FOJA	CALIF
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCH	PROFESOR	1966-04-01	1990-12-05	PUBLICO	24	8	49	24 0.67
ATENAS SCHOOL	PROFESOR	1988-09-01	1990-08-31	PRIVADO	2	0	87	2 0
COLEGIO "LA SALLE"	PROFESOR	1990-10-01	1994-09-30	PRIVADO	4	0	79	4 0
INSTITUTO BILINGUE "SANTA MARÍA"	PROFESOR	1981-06-01	1983-09-30	PRIVADO	2	8	83	2 0.67
COLEGIO NACIONAL MIXTO "GONZALO	PROFESOR	1991-01-01	2005-12-31	PUBLICO	15	0	33	15
COLEGIO NACIONAL MIXTO "GONZALO	VICERRECTOR	2006-01-01	2007-06-30	PUBLICO	1	6	91	1
COLEGIO NACIONAL MIXTO "GONZALO	RECTOR	2007-07-01	2009-09-30	PUBLICO	2	3	93	2 0.25
INSTITUTO BILINGUE "SANTA MARÍA"	PROFESOR	1997-08-01	1997-11-30	PRIVADO	0	4	87	0 0.33

RESULTADO MÁXIMO PÚBLICO:	6
RESULTADO MÁXIMO PRIVADO:	6
RESULTADO MÁXIMO DOCENCIA:	0
RESULTADO MÁXIMO GERENCIA:	0
RESULTADO MÁXIMO AUTOEMPLO:	0
RESULTADO TOTAL EXPERIENCIA:	10

MOTIVACIONES:

4.- FORMACIÓN:

TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCION EDUCATIVA	VALORACION	FOJA	CALIF
BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	NORMAL JUAN MONTALVO	BACHILLER	105	8
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	TERCERNIVEL	107	12
RESULTADO TOTAL FORMACIÓN:	12			

MOTIVACIONES:

5.- OTROS MÉRITOS

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA	TIPO	FOJA	CALIF
PRESEAL AL MEJOR ESTUDIANTE (OTO)	1988-03-18	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	NOCUMPLE	111 0
CIVICA Y VALORES	2009-02-16	OBRAS PUBLICADAS	OBRAS	114 1
SOCIALES 8	2004-02-16	OBRAS PUBLICADAS	OBRAS	120 1
SOCIALES 9	2003-06-16	OBRAS PUBLICADAS	OBRAS	124 1
SOCIALES 10	2004-02-16	OBRAS PUBLICADAS	OBRAS	128 1

RESULTADO MÁXIMO PREMIO:	0
RESULTADO MÁXIMO OBRAS:	3
RESULTADO MÁXIMO INVESTIGACIONES:	0
RESULTADO OTROS MÉRITOS:	3

MOTIVACIONES:



6.- ACCIONES AFIRMATIVAS:

ACCION AFIRMATIVA	EXISTE DOCUMENTO RESPALDO?	NUMERO FOJA	CALIF
ACCION AFIRMATIVA D	SI	13	1
RESULTADO ACCIONES AFIRMATIVAS:		1	

MOTIVACIONES:

RESULTADO TOTAL OBTENIDO : 29

Sergio Gaete

Paulina Cruz EXP. 138

Cristina Franco

Cristina Sarzosa

Emilefran Pazmiño

María Fernanda Coello

Gabriela Bustamante



NUMERO DE REGISTRO # 22

FORMULARIO RECALIFICACIÓN DE MÉRITOS EQUIPO TÉCNICO.

DIGNIDAD : COMISIÓN CIUDADANA - CNI

1.- LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN						
ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA	TIPO	VALORACIÓN	AÑOS	FOJA	CALIF
VOLUNTARIA: CURSO DE RELACIONES HUMANOS Y VALORES DE MANERA GRATUITA A NUESTRA COMUNIDAD	2009-11-24	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIP	NOSOPOORTE	0		0
TESORERA DE LA COOPERATIVA AMAZONAS	2005-09-05	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DI	RESPONSABILIDAD	0	49	0
ENTREGA DE JUGUETES (DE NUESTRO PROPIO HABERES)	2006-12-23	VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORG. S	NOCUMPLE	0	81	0
RESULTADO MÁXIMO LIDERAZGO	0					
RESULTADO MÁXIMO FUNCIONES:	0					
RESULTADO MÁXIMO VOLUNTARIO:	0					
RESULTADO MÁXIMO OBTENIDO:	0					

MOTIVACIONES: DOCUMENTO 2 CUMPLE CON LO DISPUESTO PRESENTANDO EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2009 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS AMAZONAS.
 DOC.3 NO CUMPLE CON EL ART. 4.5.3.2 SEGUNDO PARRAFO " LA ORGANIZACIÓN QUE EMITA EL CERTIFICADO ACREDITARÁ SU EXISTENCIA JURÍDICA DE UN MÍNIMO DE TRES (3) AÑOS, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA						
2.1. CAPACITACIÓN RECIBIDA:						
NOMBRE DEL CURSO	ORGANIZACION O INSTITUCION	TIPO	VALORACION	FOJA	CALIF	
SEMINARIO TALLER DE INDUCCIÓN A	COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVI	17HORASOMAS	NOCUMPLE	105	0	
SEMINARIO DE PEDAGÓGICO DENOMINA	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL MOVIMIE	17HORASOMAS	17HORASOMAS	99	1	
SEMINARIO TALLER ELABORACIÓN DE	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUC	17HORASOMAS	17HORASOMAS	75	1	
PROGRAMA DE CAMPO DE EDUCACION P	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GUAY	17HORASOMAS	17HORASOMAS	113	1	
SEMINARIO TALLER EL CURRÍCULO PA	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUC	17HORASOMAS	17HORASOMAS	97	1	
PROGRAMA DE CAMPO DE EDUCACION P	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GUAY	17HORASOMAS	17HORASOMAS	97	1	
CURSO DE AGRICULTURA ORGÁNICA CO	COLEGIO NACIONAL EL TRIUNFO	17HORASOMAS	NOCUMPLE	101	0	
TALLER PEDAGÓGICO EN "DESARROLLO	ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE EDUC	17HORASOMAS	17HORASOMAS	107	1	
SEMINARIO PREVENTIVA DE USO DE I	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GUAY	17HORASOMAS	NOSOPOORTE	0	0	
TALLER PEDAGÓGICO "TÉCNICAS DE L	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUC	17HORASOMAS	17HORASOMAS	103	1	
SEMINARIO RECIBIDO EN EL CICLO D	MOVIMIENTO CULTURAL DE EDUCACORE	17HORASOMAS	17HORASOMAS	75	1	
TALLER DE LIDERAZGO, CÓDIGO DE L	DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACIÓ	17HORASOMAS	NOSOPOORTE	0	0	
CURSO DE FORMACION DE LA ORGANIZ	BARRIOS SEGUROS	17HORASOMAS	ENTREY16HORAS	111	0.5	
PARTICIPACION EN EL CAMPO DE EDU	DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACIÓ	17HORASOMAS	NOCUMPLE	73	0	
SEMINARIO TALLER "CONSEJOS Y GOB	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUC	17HORASOMAS	17HORASOMAS	109	1	
SEMINARIO RESSPONSABILIDAD PENAL	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA	17HORASOMAS	NOSOPOORTE	0	0	
CURSO PARA FORMAR ARBITROS EN DE	COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS	17HORASOMAS	NOSOPOORTE	0	0	



RESULTADO MÁXIMO 8 HORAS	0
RESULTADO MÁXIMO DE 9 A 16:	0.5
RESULTADO MÁXIMO 17 O MAS:	3
RESULTADO CAPACITACIONES RECIBIDAS:	3.5

CAPACITACIÓN IMPARTIDA:

NOMBRE DEL CURSO	ORGANIZACION O INSTITUCION	TIPO	VALORACIÓN	FOJA	CALIF
PARTICIPACIÓN COMO COORDINADORA,	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIO	17HORASOMAS	NOSOPOORTE	0	
CURSO DE DERECHOS HUMANO DE FORM	INSTITUCION COOPERATIVA VIVIENDA	17HORASOMAS	NOCUMPLE	79	0
CURSO SEMINARIO DE HUERTOS COMU	INSTITUCION COOPERATIVA VIVIENDA	17HORASOMAS	NOCUMPLE	77	0
SEMINARIO DE LOS DERECHOS HUMANO	CENTRAL CIVICO FAMILIAR INDEPEND	17HORASOMAS	NOSOPOORTE	0	0
RESULTADO MÁXIMO 8 HORAS	0				
RESULTADO MÁXIMO DE 9 A 16:	0				
RESULTADO MÁXIMO 17 O MAS:	0				
RESULTADO CAPACITACIONES IMPARTIDAS:	0				
RESULTADO TOTAL CAPACITACIÓN:	3.5				

MOTIVACIONES: FOJA 105, 101, 73, 79,77 CAPACITACIÓN NO A FIN AL CONCURSO COMO LO DETALLA EL REGLAMENTO Y EL INSTRUCTIVO

3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

ORGANIZACION O INSTITUCION	CARGO	FEC.DESDE	FEC.HASTA	TIPO	ANOS	MESES	FOJA	CALIF
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL	VOCAL Y EDUCADORA DE LA HONORABL	1996-10-31	1997-10-31	PUBLICO	0	3	93	0.25
ESCUELA PARTICULAR MIXTA 416 MER	DOCENTE	1997-05-05	2005-02-25	PRIVADO	8	0	158	8
COLEGIO FISCAL DOCTOR TEODORO MA	DOCENTE	2001-05-07	2006-02-24	PUBLICO	5	0	117	5
CENTRO DE EDUCACION BÁSICA FISCA	DOCENTE	2009-05-04	2011-11-22	PUBLICO	2	0	121	2
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISC	DOCENTE	2012-05-07	2013-02-22	PUBLICO	0	9	123	0.75
CENTRO DE EDUCACION BÁSICA FISCA	DOCENTE	2013-07-17	2014-02-28	PUBLICO	0	7	115	0.58
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "AUGUSTO	DOCENTE	2015-05-03	2016-05-04	PUBLICO	1	0	140	1
UNIDAD EDUCATIVA BÁSICA FISCAL N	DOCENTE	2016-05-09	2016-06-17	PUBLICO	0	1	152	0.08

RESULTADO MÁXIMO PÚBLICO:	6
RESULTADO MÁXIMO PRIVADO:	6
RESULTADO MÁXIMO DOCENCIA:	0
RESULTADO MÁXIMO GERENCIA:	0
RESULTADO MÁXIMO AUTOEMPLEO:	0
RESULTADO TOTAL EXPERIENCIA:	10

MOTIVACIONES:



4.- FORMACIÓN:

TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCION EDUCATIVA	VALORACION	FOJA	CALIF
BACHILLER EN QUÍMICO BIÓLOGO	PADRE LUIS MATA MERA	NOCUMPLE	0	0
PROFESORA DE SEGUNDA ENSEÑANZA	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	NOCUMPLE	37	0
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDU	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	NOCUMPLE	129	0
GESTION EN PROCESOS EDUCATIVOS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	CUARTONIVEL	126	15
MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	CUARTONIVEL	33	15
RESULTADO TOTAL FORMACIÓN:	15			

MOTIVACIONES: SE HA VALORADO LA DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO REGLAMENTO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRINCIPALES Y SUPLENTE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA. ART. 21 NUMERAL 4 LITERALES C) Y D)

5.- OTROS MÉRITOS

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA	TIPO	FOJA	CALIF
PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO	2006-12-26	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	NOCUMPLE	83 0
PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO	2003-12-23	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	NOSOPORTE	0 0
INSTITUCION COOPERATIVA VIVIENDA	2009-12-24	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	NOSOPORTE	0 0
FREDEEAD (FRENTE DE EDUCACORES"E	2010-06-13	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PREMIOS	132 1
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "AUGUSTO	2015-02-22	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PREMIOS	136 1
INSTITUCION COOPERATIVA VIVIENDA	2005-10-02	OBRA PUBLICADAS	NOSOPORTE	0 0
INSTITUCION COOPERATIVA VIVIENDA	2013-04-05	OBRA PUBLICADAS	NOSOPORTE	0 0
INSTITUCION COOPERATIVA VIVIENDA	2015-04-23	OBRA PUBLICADAS	NOSOPORTE	0 0
CENTRO DE EDUCACION BÁSICA FISCA	2013-07-16	INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ART	NOSOPORTE	0 0
RESULTADO MÁXIMO PREMIO:	2			
RESULTADO MÁXIMO OBRAS:	0			
RESULTADO MÁXIMO INVESTIGACIONES:	0			
RESULTADO OTROS MÉRITOS:	2			

MOTIVACIONES: LA DOCUMENTACIÓN SE HA VALORADO DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRINCIPALES Y SUPLENTE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA ART. 5 Y DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN 4.5.4 Y SUS NUMERALES 4.5.4.1; 4.5.4.2; 4.5.4.3.

6.- ACCIONES AFIRMATIVAS:

ACCION AFIRMATIVA	EXISTE DOCUMENTO RESPALDO?	NUMERO FOJA	CALIF
ACCION AFIRMATIVA B	SI	41	1
RESULTADO ACCIONES AFIRMATIVAS:	1		

MOTIVACIONES: Presenta copia del carné de discapacidad con un porcentaje del 32%



RESULTADO TOTAL OBTENIDO : 31.5

Sergio Gaete

Paulina Cruz EXP. N° 22

Cristina Franco

Cristina Sarzosa

Emilefran Pazmiño

María Fernanda Coello

Gabriela Bustamante



NUMERO DE REGISTRO #

48

FORMULARIO RECALIFICACIÓN DE MÉRITOS EQUIPO TÉCNICO.

DIGNIDAD : COMISIÓN CIUDADANA - CNI

1.- LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA	TIPO	VALORACIÓN	AÑOS	FOJA	CALIF
SECRETARIA DE CULTURA MDMQ (MUESTRA TU ESENCIA, ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER ROCKERA)	2010-12-14	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIP	LIDERAZGO	0	31	0.5
SECRETARIA DE CULTURA MDMQ (MUESTRA TU ESENCIA, ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER ROCKERA)	2012-12-07	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIP	LIDERAZGO	0	37	0.5
SECRETARIA DE CULTURA MDMQ (MUESTRA TU ESENCIA, ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER ROCKERA)	2014-12-24	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIP	LIDERAZGO	0	45	0.5
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO (MUESTRA TU ESENCIA, ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER ROCKERA)	2011-12-29	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIP	NOCUMPLE	0	57	0
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD (2012-11-16	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIP	NOCUMPLE	0	63	0
AL SUR DEL CIELO (ACUERDO MINISTERIAL: 061-201-2009)	2009-10-14	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DI	NOCUMPLE	0	67	0
COLECTIVO ROCKERO INTERCULTURAL ESENCIA ROCK	2015-06-29	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DI	NOCUMPLE	0	71	0
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (VOLUNTARIADO)	2013-01-30	VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORG. S	VOLUNTARIADO	0	73	0.5
SECRETARIA DE PUEBLOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (VOLUNTARIADO)	2009-12-09	VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORG. S	LIDERAZGO	0	75	0.5
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	2016-05-09	VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORG. S	VOLUNTARIADO	0	77	0.5

RESULTADO MÁXIMO LIDERAZGO	2
RESULTADO MÁXIMO FUNCIONES:	0
RESULTADO MÁXIMO VOLUNTARIO:	1
RESULTADO TOTAL LIDERAZGO :	3

MOTIVACIONES: FOJA 57 No procede de acuerdo al numeral 4.5.3.1, párrafo 2 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS, en lo referente a la función y tiempo en la que se ejecuto la iniciativa

Foja 63: No procede ya que no cumple con los requisitos señalados en el numeral 4.5.3.1, párrafo 2 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS, en lo referente al tiempo en que se ejecuto la iniciativa.

Foja 67: No procede ya que no cumple con los requisitos indicados en el numeral 4.5.2.4, párrafo 1 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS, en lo referente a que el cargo de Jefatura de Proyectos no es equivalente a un miembro de directorio.

Foja 71: No procede ya que no cumple con los requisitos indicados en el numeral 4.5.2.3, párrafo 1 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS, en lo referente a la presentación de RUC o documentación que determine la existencia de la personería jurídica.

2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

2.1. CAPACITACIÓN RECIBIDA:

NOMBRE DEL CURSO	ORGANIZACION O INSTITUCION	TIPO	VALORACION	FOJA	CALIF
DIPLOMADO INTERNACIONAL EN AVANC	ASOCIACIÓN DE LAS NACIONES UNIDA	17HORASOMAS	17HORASOMAS	081	1
1ER SEMINARIO INTERNACIONAL DE P	SECRETARIA DE CULTURA MDMQ	17HORASOMAS	HASTA8HORAS	083	0.25
CURSO PROYECTOS DE INVERSIÓN SOC	FUNDACIÓN ECUATORIANA DE DESARRO	17HORASOMAS	HASTA8HORAS	085	0.25

RESULTADO MÁXIMO 8 HORAS	0.5
RESULTADO MÁXIMO DE 9 A 16:	0
RESULTADO MÁXIMO 17 O MAS:	1
RESULTADO CAPACITACIONES RECIBIDAS:	1.5



CAPACITACIÓN IMPARTIDA:

NOMBRE DEL CURSO	ORGANIZACION O INSTITUCION	TIPO	VALORACIÓN	FOJA	CALIF
DIALOGO POLÍTICO DESDE LAS DIVER	SECRETARIA DE CULTURA MDMQ	ENTRE 9 Y 16 HORAS	NOCUMPLE	089	0
VEEDURÍA FACTORY	MINISTERIO DE GOBIERNO POLICÍA Y	17 HORAS O MAS	NOCUMPLE	091	0
EMPRENDIMIENTO, DISEÑO DE PROYEC	AL SUR DEL CIELO (ACUERDO MINIST	17 HORAS O MAS	HASTA 8 HORAS	069	0.5
RESULTADO MÁXIMO 8 HORAS	0.5				
RESULTADO MÁXIMO DE 9 A 16:	0				
RESULTADO MÁXIMO 17 O MAS:	0				
RESULTADO CAPACITACIONES IMPARTIDAS:	0.5				
RESULTADO TOTAL CAPACITACIÓN:	2				

MOTIVACIONES: FOJA 89,91 NO CUMPLE CON EL ART. 4.5.1.5.

3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

ORGANIZACION O INSTITUCION	CARGO	FEC.DESDE	FEC.HASTA	TIPO	AÑOS MESES	FOJA	CALIF
DIVERSA COMUNICACIÓN GLOBAL	PROJECT MANAGER	2003-08-25	2016-06-15	NOCUMPLE	12 9	96 0	0
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIO	CONSULTOR	2012-11-29	2016-06-15	NOCUMPLE	3 6	96 0	0
RESULTADO MÁXIMO OBTENIDO:	0						

MOTIVACIONES: FOJA 96 No procede Según lo indica el párrafo segundo del Art. 8 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, De Pueblos y Nacionalidades y de Movilidad Humana: "TODA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LAS O LOS POSTULANTES FUERA DEL PLAZO CORRESPONDIENTE O QUE NO ESTÉ CONFORME A LO DISPUESTO A LA NORMATIVA SE CONSIDERARÁ COMO NO PRESENTADO". (Las negritas nos pertenecen).

4.- FORMACIÓN:

TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCION EDUCATIVA	VALORACION	FOJA	CALIF
BACHILLER FILOSÓFICO SOCIALES	COLEGIO MUNICIPAL SEBASTIÁN DE B	BACHILLER	105	8
TECNÓLOGO EN MARKETING	INSTITUTO CORPORATIVO EDWARD DEM	TECNICO	121	10
TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE E	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR E	TECNICO	119	10
LICENCIADO EN PUBLICIDAD	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCC	NOCUMPLE	117	0
INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD METROPOLITANA UMET	TERCERNIVEL	115	12
DIPLOMADO INTERNACIONAL EN AVANC	ASOCIACIÓN DE LAS NACIONES UNIDA	NOCUMPLE	113	0
MASTER EN DISEÑO GESTIÓN Y DIREC	UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CE	NOCUMPLE	111	0
RESULTADO TOTAL FORMACIÓN:	12			

MOTIVACIONES: FOJA 117 111 Y 113 NO REGISTRAN EN EL SENESCYT CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.5.1.1 DEL INSTRUCTIVO DEL CCS.

5.- OTROS MÉRITOS

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA	TIPO	VALORACION	FOJA	CALIF
DIRECCIÓN NACIONAL DE LA JUVENTU	2013-01-18	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PREMIOS	125	1
SECRETARIA DE CULTURA MDMQ	2011-09-12	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	NOCUMPLE	127	0
SECRETARÍA DE CULTURA (RED ROCKE	2012-04-30	OBRA PUBLICADAS	NOCUMPLE	129	0



DIRECCIÓN NACIONAL DE LA JUVENTU	2012-12-14	INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ART	NOCUMPLE	131	0
RESULTADO MÁXIMO PREMIO:	1				
RESULTADO MÁXIMO OBRAS:	0				
RESULTADO MÁXIMO INVESTIGACIONES:	0				
RESULTADO OTROS MÉRITOS:	1				

MOTIVACIONES: FOJA 129: No procede Según lo indica al numeral 4.5.4.1 del Instructivo para el Proceso de Conformación de CCS y del Art. 8 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, De Pueblos y Nacionalidades y de Movilidad Humana: "TODA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LAS O LOS POSTULANTES FUERA DEL PLAZO CORRESPONDIENTE O QUE NO ESTÉ CONFORME A LO DISPUESTO A LA NORMATIVA SE CONSIDERARÁ COMO NO PRESENTADO". (Las negritas nos pertenecen).
FOJA 127 y 131 NO CUMPLE CON LOS PARAMETROS CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 4.5.4.1 Y 4.5.4.2

6.- ACCIONES AFIRMATIVAS:

RESULTADO ACCIONES AFIRMATIVAS:	0
---------------------------------	---

MOTIVACIONES:

RESULTADO TOTAL OBTENIDO : 18

Sergio Gaete

Paulina Cruz

Cristina Franco

Cristina Sarzosa

Emilefran Pazmiño

María Fernanda Coello



ORGANIZATION OF THE STATE
 EXECUTIVE SECRETARIAT
 SECRETARY
 GOVERNMENT OF ANDHRA PRADESH
 HYDRABAD

THE SECRETARY
 GOVERNMENT OF ANDHRA PRADESH
 HYDRABAD

GOVERNMENT OF ANDHRA PRADESH
 EXECUTIVE SECRETARIAT
 HYDRABAD